

jurada del artículo 20 de la Ley 13/1995, proposición económica.

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

3. Localidad y código postal: Parla 28980.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Parla.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: Doce.

9. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Parla, 17 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—28.130.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar por la que se anuncia convocatoria de procedimiento abierto, por subasta, para la adjudicación de las obras de reurbanización del polígono industrial «Mas Roger».

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 18 de abril de 1996, acordó aprobar definitivamente el proyecto de reurbanización del polígono industrial «Mas Roger», de Pineda de Mar, elaborado por la sociedad mercantil INYPSA, y que está incluido en el programa operativo de Cataluña, del objetivo 2/periodo 1994-1996/FEDER-UE/ por decisión de la comisión C (95) 1173, de 15 de junio de 1995; y proceder al inicio del expediente de contratación en los términos del acuerdo plenario, de fecha 15 de febrero de 1996, por lo cual, en cumplimiento de dicho acuerdo, se procede a la publicación de la convocatoria de subasta, por procedimiento abierto, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^ª Objeto: Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de reurbanización del polígono industrial «Mas Roger», de Pineda de Mar.

2.^ª Tipo de licitación: El tipo o precio base de la contratación es la cantidad de 325.716.074 pesetas, IVA incluido, y las ofertas que presenten los empresarios no superarán dicha cantidad.

3.^ª Garantías: La cuantía de la garantía definitiva será la equivalente al 4 por 100 del presupuesto total del contrato, entendiéndose por tal el que la Corporación haya señalado como base de la licitación.

El importe de la garantía provisional será el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

4.^ª Forma de adjudicación: Mediante procedimiento abierto, por subasta. Tramitación: Urgente.

5.^ª Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4; Grupo E, subgrupo I, categoría e.

6.^ª Documentación a presentar: La documentación a presentar, así como el modelo de proposición, es la que se señala en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^ª Plazo de presentación: Las plicas habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, excepto sábados, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente a la última publicación de este edicto.

8.^ª Apertura de plicas: La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, a las trece horas, excepto que sea sábado, en cuyo caso se efectuará el día hábil siguiente.

9.^ª Plazo de ejecución: Las obras habrán de iniciarse con el acta de comprobación del replanteo, y habrán de finalizar en el plazo de nueve meses.

10. Exposición del expediente: Los interesados podrán consultar el expediente, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los Servicios

Técnicos de este Ayuntamiento, en días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

Los licitadores podrán obtener la documentación técnica y administrativa en la copistería «Miracles», situada en la calle Rector Ubach, número 10, de Barcelona.

11. Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudique la obra se hará efectiva para el ejercicio de 1996, con cargo a la partida AU.432A.611.00.

Pineda de Mar, 24 de abril de 1996.—El Concejal delegado de Urbanismo, Norbert Peláez i Rodríguez.—29.633.

Anexo

Modelo de proposición

«Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de se comprometo a realizarlas ateniéndose al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y forma de concurso de los trabajos de pintura de señalización vial.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 12 de abril de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal, para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, texto refundido de Régimen Local y Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Objeto: El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, de los trabajos de pintura de señalización vial.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de hasta 8.000.000 de pesetas.

Plazo: El plazo de este contrato tendrá la duración de un año.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, departamentos de contratación, en horas de ocho a catorce.

Garantías: La garantía provisional será 160.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder bastantado), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, los trabajos de pintura de

señalización vial, se comprometo a realizarlo, con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas, por el precio de (en letra y número) pesetas, detallando los conceptos contenidos en la cláusula primera del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Torrelavega, 18 de abril de 1996.—La Alcaldesa.—28.078.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y forma de concurso de los trabajos de carpintería metálica y cerramiento.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 12 de abril de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal, para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, texto refundido de Régimen Local y Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Objeto: El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, de los trabajos de carpintería metálica y cerramientos.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de hasta 5.000.000 de pesetas.

Plazo: El plazo de este contrato tendrá la duración de un año.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, en horas de ocho a catorce.

Garantías: La garantía provisional será 100.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

Modelo de proposición

D mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder bastantado), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, los trabajos de carpintería metálica y cerramientos, se comprometo a realizarlo, con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas, por el precio de (en letra y número) pesetas, detallando los conceptos contenidos en la cláusula primera del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Torrelavega, 18 de abril de 1996.—La Alcaldesa.—28.111.